



FOLIO: 0366

Ciudad de México, a 07 de abril de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

VINOPREMIER MEXICO S DE R.L. DE C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0366

Fecha de recepción de la información: 02/04/2020

Empresa: VINOPREMIER MEXICO S DE R.L. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA		Nº de Etiquetas
Vino Tinto	Tilenus la florida	684
Vino Tinto	Tilenus Roble	684
Vino Tinto	Tilenus Vendimia	684
Vino Blanco	Mo Salinas blanco	720
Vino Blanco	Cantaluz blanco 2015	720
Vino Tinto	Mo Salinas tinto 2015	720
Vino Tinto	Tempus Regit Merlot 2016	720
Vino Tinto	Tempus Regit Cabernet Sauvignon 2014	720
Vino Tinto	Cantaluz Tinto 2015	720
Vino Tinto	Adaras Aldea tinto 2016	720
Vino Tinto	Lágrimas de María Madurado	720
Vino Blanco	Lagrimas de Maria Blanco	720
Vino Tinto	Lagrimas de Maria Crianza	1,080
Vino Tinto	Lagrimas de Maria Reserva	360
Vino Tinto	Muestras	720
Vino Tinto	Alvarez de toledo 2015	1,440
Vino Tinto	Lagar de Robla 2016	1,440



MERCANCÍA		N° de Etiquetas
Vino Tinto	Lagar de Robla Colección Familia 2016	300
Vino Tinto	Alvarez de Toledo 2016	300
Vino Blanco	El Rincón Chardonnay Barrica	1,080
Vino Tinto	Cepa x Cepa Joven	1,080

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
RFC	VME1611181UO	VME1611181U 0
Domicilio Fiscal	ORIZABA 131 ROMA NORTE C.P. 06700, CUAUHEMOC MÉXICO, MEXICO	CALLE ORIZABA 131 Int 1 COLONIA ROMA NORTE C.P. 06700, CUAUHEMOC CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.